

que lactan dho. niños p.^a aclarar lo
que a cada una se le adeuda atendiendo
a que muchos han convenido quedarse
con los hijos expositos, con solo la
acuerdo de que se les satisfaga en las
pagamientos sucesivos los meses que
se les están adeudando de lactancia, p.^a
cuyo medio incluyendolas en relación
qual se pueda abonarles en cada paga-
mento una paga hasta que finalice
su adeudo. Y entendiéndose por este Ayunt.
acuerdo se conforma con lo que dice
el referido convenio de expositos, y des-
de luego se haga dho. ajustamiento con
convenimiento de la Cauda Municipal
a la que se parara certificación de
este acuerdo.

Alcalde }
Procurador }
Nombramiento de habilitado }
Crae un oficio del Excmo. Sr. Capitán
Gral. de los Reynos de Valencia y Mur-
cia Jba. Dien y sus de 2 Mayo último
participando haber obtenido los corres-
pondientes R.^{os} despachos de sus empleos

